

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35058** *RUBÉN OLIVER GUERRERO PÉREZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 202/2010, dimanante de autos núm. 158/09, a instancia de Soledad Roldán Ruiz contra Rubén Oliver Guerrero Pérez, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Rubén Oliver Guerrero Pérez, con CIF 28.774.506-B, en situación de Insolvencia por importe de 1.326,50 euros de principal, más la cantidad de 266 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078781-1